



FABRILFAME S.A.

**ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FABRILFAME S.A.**

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 04 de abril del 2013, a las 09:45., en la Sala de Sesiones de la compañía
HOLDINGDINE S.A., ubicada en el Piso 7, del Edificio Altana Plaza, Avenida La
Coruña No. E25-58

II.- ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAP.PAGADO	ACC.VOTOS
ISSFA	Mayo. Edison Jácome	1.139.580,00	1.139.580

También se encuentran presentes los señores Ing. Fabián Rosero, Gerente y el Ing.
Diego Serrano, Comisario.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión el Mayo. Edison Jácome y actúa como Secretario por decisión de los
concurrentes, el Dr. Angel Cantos M. Asesor Jurídico.

IV.- DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas concurrentes representando el 100% del capital pagado, aceptan la
invitación formulada por el accionista HOLDINGDINE S.A. y al amparo de lo
previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de
Junta General Universal de Accionistas.

V.- ORDEN DEL DIA.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- 1.- Informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico 2012 y del
Auditor Externo respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.
- 2.- Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
- 4.- Designación de Comisario y selección del auditor externo para el año 2013.
- 5.- Propositiones de Accionistas y de la administración.

[Handwritten signature]

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.

1.- Informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico 2012 y del Auditor Externo respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

a.) Informe del Gerente.- El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes temas: Datos Relevantes: Cumplimiento del Plan Operativo.- Cumplimientos de Proyectos.- Gestión Procesos de Producción.- Gestión Proceso Comercialización.- Cumplimiento principales resoluciones.- Revelación de hechos extraordinarios.- Cumplimiento de disposiciones vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

b.) Informe del Comisario.- El Comisario Principal Sr. Diego Serrano expone el contenido de su Informe entregado en copia a los señores accionistas.

c.) Informe del Auditor Externo.- Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la firma BDO ECUADOR Cía. Ltda. (Opinión) sobre la auditoría externa a los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2012.

El señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas los precedentes Informes y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar el Informe Gerencial del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente"

"Aceptar los Informes del Comisario y del Auditor Externo, del 2012, respecto de cuyas recomendaciones y observaciones la Gerencia deberá adoptar los respectivos correctivos. Disponer que en sendas copias se agreguen al Expediente."

2.- Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.-

El señor Presidente destaca que, una vez conocidos y aceptados los Informes del Comisario y del Auditor Externo, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Del respectivo análisis, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.-

El señor Presidente señala que con la aprobación de los Estados Financieros, la Junta General debe decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012.

Por lo señalado y a propuesta del accionista ISSFA., la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Distribuir el 100% de las Utilidades del Ejercicio Económico 2012, una vez deducido el respectivo porcentaje de la reserva legal, por el valor neto total de \$2.757.232,00, a pagarse de inmediato a su único accionista, el ISSFA.

4.- Selección del auditor externo y designación del Comisario, para el 2013

A solicitud del accionista ISSFA, la Junta General, por unanimidad, le delega la designación del Comisario para las labores de fiscalización societaria del año 2013 y para que fije sus retribuciones; así como para que efectúe el proceso pertinente para la selección del auditor externo para el 2013; debiendo informar de sus resultados a la Junta General para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente se ratifica la designación del señor Ing. Diego Serrano, como Comisario del 2012 y la contratación de la firma BDO ECUADOR Cía. Ltda. para la auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

5.- Proposiciones de Accionistas.-

a.) Autorización para contratar garantía bancaria.

El señor Gerente señala que para tramitar, ante la respectiva entidad financiera, la contratación de una garantía bancaria por \$ 12.600,00, de fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental, requerida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumitahuí, solicita de la Junta General la respectiva autorización.

Considerando lo expuesto la Junta General, de conformidad con lo previsto en el Artículo Nueve del Estatuto Social, por unanimidad, resuelve:

"Autorizar al Gerente para que contrate con la respectiva institución financiera, la emisión de una garantía bancaria, de fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental, a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumitahuí, por la cantidad de DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US 12.600,00), por el plazo requerido y facultarlo para que suscriba los correspondientes documentos públicos y/o privados para su instrumentación."

b.) Plan Operativo y Presupuesto 2013.

El Gerente expone su propuesta de Plan Operativo y Presupuesto 2013, en el que se proyectan Ingresos por \$27.101.000,00 y Utilidades, después de Impuesto a la Renta, por \$3.628.000,00. Adicionalmente destaca los Proyectos a ejecutarse en el período, en los conceptos y valores constantes en la documentación expuesta y menciona que se dará prioridad a la adquisición de maquinaria para el área de vestuario, por un presupuesto referencial de \$37.000,00.

Del respectivo análisis, la Junta General aprueba el POA y el Presupuesto 2013, en los términos de la propuesta gerencial que se incorpora al Expediente.

c.) Obligaciones por Pagar.- La Junta General dispone que el Gerente proceda a la inmediata cancelación de todos los valores que mantenga pendiente de pago a nombre de HOLDINGDINE S.A.

VII.-CLAUURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 12h30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; los Informes del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo 2012.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA
Mayo, Edison Jácome A.
Delegado
Accionista

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO